

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CRUZ DEL EJE**

San Martín N° 368
(5280) Cruz del Eje – Córdoba - Argentina
Te/Fax. (03549) 422610
e-mail: hdcruzdeleje@cdenet.com.ar
concejodeliberante@cruzdeleje.gov.ar

Cruz del Eje, 25 de Noviembre de 2010.-

BOLETIN INFORMATIVO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Cruz del Eje, INFORMA que:
El día jueves 25 de Noviembre de 2010, se llevó a cabo la 33º Sesión Ordinaria correspondiente al Periodo 2010.-

Presentes: CACCAGLIO, LUNA, NIETO, FARIAS, TOLEDO, IRACET, ÁVILA, ARCHILLA.-

Ausentes c/aviso:

Ausente s/aviso:

Tomaron estado parlamentario los siguientes ASUNTOS ENTRADOS

PETICIONES o ASUNTOS DE PARTICULARES

a) (A.E.Nº 157-10) **NOTA** de Vecinos de calle L. N. Alem entre Ruta Nac. Nº 38 y Vélez Sarsfield, solicitando a este H. Cuerpo la intervención para evitar que por estas arterias recientemente pavimentadas circulen vehículos de gran porte que con su respectiva carga se dirigen diariamente a la báscula de la Cooperativa “La Regional Ltda.”.-

Resultado: En Secretaría a disposición de los Sres. Concejales

b) (A.E.Nº 182-10) **NOTA** de la Empresa de Transporte “SARMIENTO SRL”, solicitando a este H. Cuerpo un aumento en la tarifa del Servicio de Transporte de Pasajeros de nuestra Ciudad.-

Resultado: En Secretaría a disposición de los Sres. Concejales

Asimismo tuvieron tratamiento los siguientes Asuntos:

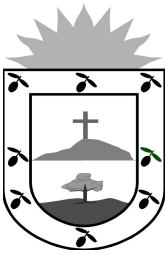
DESPACHOS DE COMISIONES

a) (A.E.Nº 158-10) **DESPACHO** de la Comisión Interna de Hacienda y Presupuesto aconsejando por Mayoría, Aprobar en Segunda Lectura c/modificaciones el Proyecto de Ordenanza (A.E.Nº 137-10) del D.E.M relacionado con Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el periodo de gobierno del año 2011.-

Resultado: APROBADO POR MAYORIA – Se obtuvieron 5 votos afirmativos por el Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo, Caccaglio), 2 votos negativos al Despacho (Archilla, Iracet) y 1 Abstención (Ávila).-

b) (A.E.Nº 163-10) **DESPACHO EN MINORIA** de la Sra. Concejala MARIA LUCRECIA IRACET del Bloque Frente Cívico y Social, integrante de la Comisión Interna de Hacienda y Presupuesto, aconsejando el Rechazo del Proyecto de Ordenanza (A.E.Nº 137-10) del D.E.M relacionado con Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el periodo de gobierno del año 2011.-

Resultado: RECHAZADO – Se obtuvieron 3 votos afirmativos por el Despacho (Iracet, Archilla, Ávila) y 5 votos negativos al Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo, Caccaglio)



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CRUZ DEL EJE**

San Martín N° 368
(5280) Cruz del Eje – Córdoba - Argentina
Te/Fax. (03549) 422610
e-mail: hdcruzdeleje@cdenet.com.ar
concejodeliberante@cruzdeleje.gov.ar

c) (A.E.Nº 159-10) DESPACHO de la Comisión Interna de Legislación General aconsejando por Mayoría, Aprobar el Proyecto de Ordenanza (A.E.Nº 156-10) del DEM relacionado con la modificación de la Ordenanza N° 1784/2008.-

Resultado: APROBADO POR MAYORIA – Se obtuvieron 5 votos afirmativos por el Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo, Caccaglio) y 3 Abstenciones (Iracet, Archilla, Ávila)

d) (A.E.Nº 160-10) DESPACHO de la Comisión Interna de Legislación General aconsejando por Mayoría, Aprobar el Proyecto de Ordenanza (A.E.Nº 150-10) del D.E.M. relacionado con la modificación de los Arts. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ordenanza N° 1802/08.-

Resultado: APROBADO POR MAYORIA – Se obtuvieron 4 votos afirmativos por el Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo) y 3 votos negativos al Despacho (Iracet, Archilla, Ávila)

El Concejal Archilla mocionó el Rechazo del Proyecto de Ordenanza (A.E.Nº 150-10), puesta en consideración la moción obtuvo 3 votos afirmativos (Archilla, Ávila, Iracet) y 4 votos negativos (Luna, Nieto, Farías, Toledo).-

Nota: Este resultado se da atento a que la Sra. Presidente se retiró de la Sesión por problemas de urgente atención, y en este sentido ocupa la Presidencia el Sr. Vice-Presidente 1º Dn. Osvaldo W. Luna.-

e) (A.E.Nº 161-10) DESPACHO de la Comisión Interna de Hacienda y Presupuesto aconsejando por Mayoría, Aprobar el Proyecto de Ordenanza (A.E.Nº 145-10) del DEM relacionado con la modificación del haber del Asesor Letrado Municipal.-

Resultado: APROBADO POR MAYORIA – Se obtuvieron 4 votos afirmativos por el Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo), 2 votos negativos al Despacho (Iracet, Ávila) y 1 abstención (Archilla)